

Las Provincias de Levante



Año XI.—Núm. 3133

Murcia 24 Agosto de 1896

Tres ediciones diarias

Manual de Elecciones

PROVINCIALES Y MUNICIPALES

por D. Gregorio Martínez Azorin,
Secretario del Ayuntamiento de La Union
(MURCIA)

Este libro de reciente impresion y de utilidad reconocida, contiene toda la legislación y jurisprudencia administrativa, penal y contenciosa, publicada hasta el día.

Los pedidos al autor, que los remite franco de portes y certificado, remitiendo su importe de 3 pesetas 50 céntimos el ejemplar, en libranza del Giro Mútuo, letra de fácil cobro sobre La Union ó Cartagena, y no siendo esto posible, en sellos de correo, certificando la carta.

Taller de plancha y costura

CALLE DE LA MERCED, NUMERO 10

Camisas bien planchadas, sin brillo, á 10 ctmos.; con brillo á 15. Se pasa á domicilio á planchar y coser. Cortinas bien planchadas, á 8 reales par; enaguas bien planchadas, á real y medio; con bolantes y encañonadas, á 2 y medio.

Trajes de hombres lavados y planchados, á precios convencionales. Se admiten oficiales y aprendizas.

CALLE DE LA MERCED, 10 12-6

SIN COMPETENCIA

LA ESPAÑOLA

Gran carnicería de Francisco Muñoz. Desde hoy se expende al público carne de ternera del país, á los siguientes precios:

Kilo con hueso, á 5 reales; idem sin hueso á 8 idem.
No equivocarse, frente á Filomena la «Gallinera».

Arco de Verónicas, 15. 8—5

CABA DE ESTABLECERS

en est. capital

EL AFAMADO DENTISTA italiano

Doctor Ovidio Cigni y Camastri,
especialista en las enfermedades
de la boca.

Dentaduras artificiales en todos sistemas.

Precios módicos.
Consulta permanente y á domicilio.
Gratis á los pobres, de una á dos de la tarde.

Plaza del Poeta Zorrilla (antes Crédito Público) núm. 9, principal, frente á la pastelería del Progreso.

CARNE DE TERNERA

En la Carnicería de la plaza de San Bartolomé número 39 y en la Platería junto á Sanchez Pedreño, núm. 77, desde mañana se expenderá la carne de ternera á los precios siguientes:

Un kilo con hueso 1'20 pesetas.
Id. id. sin él 1'90 id.
Si algun parroquiano desea la carne sin madadura se le servirá 2'20.
Un cuarto de gallina 0'70.—Despacho permanente. 5—2

CONTRA EL SOL.—PERSIANAS

Gran barato de persianas de hilo y cadavilla ó inglesas transparentes de todas medidas, á precios muy baratos. Se pintan y arreglan las viejas.

Hay además gran surtido en esterías de junco de máquina, de 1.^a á 70 céntimos vara cuadrada y de 2.^a á 60. Esterillas de todas clases. Todos los géneros dichos son colocados.

Esterería de JOSE FUSTER

Calle de Santa Isabel núm. 4, Murcia

SANCHEZP EDREÑO

COMESTIBLES FINOS.—PLATERIA 79

Nuevas remesas de bacalao fresco verdadero Escocia.

Quesos frescos de Bola, Chester y Plato Queso Gruyer fresco á 2'50 kilo.
1000 latas sardinas en aceite y tomates á 20 cts. lata.

Salchichon de Milan á 7 pesetas kilo

Salchichon de Vich á 5'25 ptas. kilo.

Manteca de vaca, marca Las Tres Vacas, lata de una libra á ptas. 1'20.

Vinos de Jerez, marca Gonzalez Byass á ptas. 3'50.

Vinos del Marqués del Riscal, á pesetas 2'50 botella.

Vinos finos de mesa Campos Romero á ptas. 0'75 botella, devolviendo el casco.

LA PALOMA.—PLATERIA 79

GENARO

Se sale todos los días para el Valle á las 3 de la tarde y regresará á las 7.

Precio del asiento, ida y vuelta 0'75 céntimos.

Ida ó vuelta 0'50.

Punto de salida calle de San Antonio, frente al hospedaje de la Victoria.

Edición de la noche.—24 Agosto

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

Actualidades

Los laborantes cubanos no cesan en su infame tarea de calumniarnos, presentándonos en el extranjero como tiranos crueles.

Diferentes agentes filibusteros han salido para las naciones europeas, con objeto de hacer tan infame propaganda.

Los insurrectos cubanos no tienen valor para pelear de frente con nuestros soldados y por eso necesitan acudir á tan innobles armas.

El Ayuntamiento de Jumilla ha acordado pedir al Gobierno algun socorro del fondo de calamidades y alguna rebaja en las contribuciones, pues la tormenta de hace pocos días, causó grandes perjuicios en aquel término.

Tiene razon el Ayuntamiento de Jumilla, pues cuando una desgracia afige á un pueblo, es cuando está indicado el que el gobierno conceda algun auxilio.

Por nuestra parte, apoyaremos con energia é interés, la petición justísima de los jumillanos.

Los créditos que el gobierno necesita para las atenciones de la guerra de Cuba, aun no se han concedido, por la intransigencia de algunos fusionistas, que no respetan como deben las órdenes de su jefe Sagasta.

Este, comprende todos los peligros de la actual situacion y con patriotismo, quiere ayudar al gobierno para que la solucioné.

En los asuntos nacionales las pasiones políticas deben dejarse á un lado.

La temperatura continua siendo agradable.

Hace calor, pero no es como el del mes de Julio, que axfisiaba, es mucho más tolerable.

De madrugada y á algunas horas de la noche, el fresco es tan intenso, que tiene honores de frio.

El juicio de Salomon

En la villa de Uncastillo se ha presentado un caso, que recuerda el juicio de Salomón.

En 1.^o de Septiembre de 1895 falleció en Puerto Rico el sargento del batallón de Alfonso XII, Julián de Gracia Expósito.

Hecha la liquidación en el cuerpo á que pertenecía, alcanzaba 300 pesos, los cuales fueron puestos á disposición de los herederos.

La alcaldía publicó un edicto para que reclamaran la suma los que tuvieran derecho á ella.

Ahora se han presentado dos mujeres, pretendiendo justificar que el difunto era hijo suyo. Las dos aducen, precisamente, el día 28 de Enero de 1867, fecha en que nació Julián, según su filiación.

Las dos pusieron al niño el nombre de Julián. Ambas son solteras, y dicen que para ocultar su deshonra abandonaron al niño, enviándolo á la inclusa de Zaragoza, al siguiente día de su nacimiento.

El alcalde ha consultado ábre una informacion para averiguar cuál sea la madre legitima y por si se presentara otra madre.

Crónica alegre

MI PROGRAMA

Ayer se me enfadó un municipal, amigo mio, porque le dije que no me gustaba el programa de festejos para la feria de Septiembre.

Y el municipal, me dijo, que tenia muy mala sombra.

Y yo le prometí entonces, hacerle un programa de festejos, todo de mi propiedad particular, para que viera lo mucho que hoy se puede hacer en esas cosas.

Y este es mi programa.

Feria en Murcia

desde el 1.^o al 15 de Setiembre

del año 1896,

(SI DIOS QUIERE)

DIA 1.^o

SALDRÁ EL SOL

á la hora que anuncia el calendario.

Durante todo el dia se servirán

COMIDAS

en las fondas y casas de huéspedes, á precios económicos.

DIA 2

Solemne apertura de los paseos,

REGRESO ORIENTALES

y venta pública de torrados y avellanas.

DIA 3

Desde el amanecer

La gran batalla

DE HIGOS CHUMBOS en el Plano de San Francisco.

GRANDES FUNCIONES EN LOS TEATROS

En el de Romea se estrenará

LA RATA MISTERIOSA

ó LAMENTOS DE UN GUARDABOYA

DIAS 4, 5, 6 Y 7

GRANDES CARRERAS

de tartanas y demás carruajes de alquiler y particulares.

En estos dias se verificará una solemne

RECOJIDA DE ARMAS

por agentes de la autoridad.

BAÑOS EN EL RIO

En estos mismos dias y en los restantes,

SE PODRÁ JUGAR

A LA GALLINETA CIEGA

en la Sartén del Malocen.

DIAS 8 Y 9

Desde los terrados más altos se podrá ver

El Gran Castillo

DE MONTE AGUDO

(SI NO LLUEVE)

DIAS 10, 11 Y 12

CARNE DE TERNERA

A PESETA EL KILO

DIA 13

No habrá nada por la mala sombra del número.

DIAS 14 Y 15

CONDUCION DE PRESOS,

ENTIERROS PARTICULARES,

Trenes para M. Z. y A.

Cantos populares en calles y plazas, por algunos artistas que se hospedan en la

TIENDA-ASILO

Murcia 24 Agosto 1896.

¿Que les parece á Vdes. mi programa?

Ya se habrá convencido mi amigo el municipal, de que se pueden hacer programas de festejos, mas baratos y

con mas alicientes que el que este año nos ha presentado el Ayuntamiento.

Y todavia se me han quedado muchos festejos en el tintero.

Conque, si me necesitan que me llamen.

J. ARQUES.

Las momias de S. Agustin

El hallazgo de cinco momias (cuatro de adultos y un párvulo) encerradas en dos grandes ataúdes de madera colocados en lo alto de los dos muros que sostienen el arco de entrada de la capilla de la Arrixaca, ha despertado gran curiosidad entre los murcianos, y un grandísimo interés por saber á quien pudieron pertenecer los restos hallados; por qué se sepultaron en dicho sitio y á qué época sobre poco más ó menos pertenecen.

No falta, como siempre sucede, quien fundándose en hechos pasados, pero olvidándose de otros posteriores, únicos dignos de tenerse en cuenta, para venir en conocimiento de lo que se desea saber, dá por hecho, que los tales restos son de los ascendientes de la ilustre casa de los marqueses de Corvera, sin duda, porque á ella perteneció la antigua é histórica capilla de la Arrixaca, y en ella tenia esta ilustre familia, su panteon.

Otra de las cinco momias encontradas con motivo del derribo de la iglesia, suponen muchos, puedan ser los restos de Fray Juan Casquete, reglar Agustino que murió en 1729, en opinion de Santidad.

Las tales versiones, á mi entender, carecen de sólido fundamento.

Los momificados restos encontrados, no son, ni de los ascendientes de la ilustre casa de Corvera, ni los de fray Juan Casquete.

Cuando la casa de los marqueses de Corvera, hizo donación á la fábrica, de la capilla de la Arrixaca, del panteon de la referida familia que en dicha capilla existia, según acredita la lápida que hoy dia se conserva, se sacaron los restos de los antepasados de esta casa para trasladarlos al panteon de familia que en la villa de Archena posee.

Cuando se pavimentó de nuevo la capilla de la Arrixaca, se descubrió el sepulcro que marcaba la lápida y nada en el se encontró, por cuya razon se mandó rellenar el hueco que cubria la losa, colocada en el suelo, bajo el arco de entrada á la capilla.

Además, los féretros ó cajas que ahora se han encontrado, por su forma y calidad, mas revelan haber contenido el cadáver de una familia de modesta posicion, que no de unos señores, que cual los marqueses de Corvera, siempre ocuparon los mas elevados puestos en la clase aristocrática.

Las cajas están forradas de paño negro, claveteadas de tachuelas doradas, de la forma de las que hoy conocemos y en la cabecera de la caja, en el sitio donde hoy se colocan las iniciales de la persona que encierra, hay colocada una cruz formada con tachuelas doradas y que hasta por su forma revela ser de no muy remota antigüedad. Los cuatro agarradores de las cajas y las cerraduras de las mismas, son de hierro y de un trabajo ordinario.

Que no son los restos de Fray Juan Casquete, lo prueba el que los religiosos Agustinos, como los de todas las demás ordenes monásticas, tenían su panteon, que estaba donde hoy se encuentra la sacristia de la capilla de la Arrixaca y en él daban sepultura á sus hermanos de religion, no enterándose en él ni en la iglesia, otras personas, que, aquellas que tenían panteon, como sucedia con los marqueses de Corvera, ó alguna familia bienhechora de la comunidad, á la que por agradecimiento y distincion, daban cristiana sepultura en sus panteones, como no ha mucho tiempo sucedió en el panteon de los frailes Franciscos de Santa Catalina del Monte.

Fray Juan Casquete murió allá por el año 1729 y con motivo de la visita que el general de la orden de Agustinos hizo al convento de esta ciudad en el mes de Junio de 1771, fué desenterrado el cadáver del religioso y pudo verse que apesar de los años transcurridos desde que ocurrió su muerte (mas de 40) aun estaba incorrupto, sin faltarle siquiera un cabello, ni una uña, ni diente, pareciendo mas una persona dormida que un cadáver ha tanto años enterrado.

La noticia de tal prodigio cundió con rapidez por la ciudad, añanzándose mas la opinion de Santidad que del humilde religioso se tenia.

Pero cuando la quema y saqueo de los conventos, el cadáver del P. Casquete, muy facil de reconocer por lo antes dicho, fué el blanco de las desenfrenadas turbas, que lo apalearon, lo destrozaron á sablazos, lo apedearon y completamente destrozado lo arrojaron en medio de los escombros, revueltos sus restos con los de otros cadáveres de Agustinos que en el panteon del convento, dormian el sueño eterno.

Por esta circunstancia se perdieron para siempre los mutilados restos del cadáver de Fray Juan Casquete, que tanta celebridad alcanzó en su época por sus virtudes y ejemplarísima vida.

Los momificados restos hallados en la iglesia de San Agustin, hoy parroquia de San Andrés, deben ser indiscutiblemente de alguna bienhechora familia de los P. Agustinos, y que cuando el saqueo y profanacion del convento, al convertir el templo en almacén de carbon, algun descendiente, para evitar que esos restos de familia se perdieran, mandaría sacarlos de sus sepulcros y colocarlos en dos cajas para aprovechar terreno, en el sitio que hoy se han encontrado, en cuyo caso, debió ser por los años 1834 á 1836, y con respeto á su inhumacion primera, no debe ser muy difícil encontrarla y por ella venir en conocimiento de quienes puedan ser, si con paciencia se registra en los archivos parroquiales y sobre todo en el de San Antolin, pues en ellos debe constar las personas que se enterraron en el convento de Agustinos, y mas facilmente el párvulo, puesto que no hay mas que uno.

La momificacion nada tiene de particular, pues quizá el panteon de Agustinos, reuniera las mismas excepcionales condiciones que el de las monjas Agustinas, que según dicen, tiene la particularidad, á semejanza del de los frailes capuchinos de Palermo (Italia) de momificar todos los cadáveres que en ellos se depositan.

Con lo espuesto, creo es suficiente para desechar la idea de que las momias encontradas, sean de los ilustres marqueses de Corvera, y del religioso Agustino, Fray Juan Casquete.

J. S. G.

Declaraciones de Cánovas.

La sesion permanente.

Varios periodistas que ayer hablaron con el Sr. Cánovas, oyeronle expresarse respecto á la cuestion de la sesion permanente en términos que permiten conocer sus propósitos.

El Sr. Cánovas está dispuesto á aplazar la celebracion de esa sesion si se discuten razonablemente en el Congreso los proyectos de recursos, pues dijo que le repugnaba apelar á recursos extremos por ser respetuoso con el Parlamento.

El presidente insistió en que como necesita dinero para sostener las tropas, si se prolongaran los debates apelaría hasta el infierno para obtenerlo.

Dijo que ahora se gastan al mes en Cuba nueve millones de pesos, y que aunque todas las guerras las han hecho los españoles descalzos, desnudos y mal pagados, ahora no quiere que suceda lo mismo.

«No espere nadie que yo me rinda al cansancio—añadió,—pues me hallo

